



ANEXO VIII

CUENTA JUSTIFICATIVA ASOCIACIONES INDEPENDIENTES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

1.- DATOS DE LA ESFL QUE JUSTIFICA.

Denominación, dirección, teléfono, email y persona de contacto.

Denominación:	<input type="text"/>	C.I.F.:	<input type="text"/>
Domicilio:	<input type="text"/>		
Localidad:	<input type="text"/>	País:	<input type="text"/>
Teléfonos:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>
Correo electrónico de la entidad solicitante:			
Persona de contacto:	<input type="text"/>	TF:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>		

2.- DATOS DEL PROYECTO/ACTIVIDAD SUBVENCIONADA QUE SE JUSTIFICA.

2.1 Proyecto/Actividad subvencionada:	<input type="text"/>
2.2 Procedimiento de Concesión:	
<input type="checkbox"/> Concurrencia:	<input type="text"/>
Convocatoria Pública: BOP n.º	<input type="text"/>
Resolución: BOP n.º	<input type="text"/>
Anuncio:	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Directa:	
<input type="checkbox"/> Nominativa. Resolución/Convenio de fecha	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Otras: <input type="text"/> Resolución/Convenio de fecha:	<input type="text"/>
2.3 País/es de ejecución:	<input type="text"/>
2.4 Zona (municipios, departamentos...) de ejecución:	<input type="text"/>
2.5 Fecha de inicio	<input type="text"/>
2.6 Fecha de finalización	<input type="text"/>
2.7 Importe de la subvención concedida por Diputación de Badajoz	<input type="text"/>
2.8 Importe correspondiente a la aportación propia de la entidad solicitante.	<input type="text"/>
2.9 Importe de otras aportaciones/subvenciones percibidas para la financiación de la actividad subvencionada <i>(abrir una fila por cada una de las entidades financiadoras del proyecto subvencionado indicando el montante de gastos que han financiado)</i>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
2.10 Coste total de la actividad subvencionada: <i>(importe de la subvención concedida + importe de la aportación propia + otras aportaciones/subvenciones concedidas)</i>	<input type="text"/>



3. ACREDITACIÓN DE GASTOS Y PAGOS EFECTUADOS EN EL PROYECTO

3.1 Relación por tipo de gastos.

Tipo de gastos	Importe (€)	% sobre el total de gastos	Modo de pago*
Gastos de personal (nóminas y seguros sociales)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gastos en dietas y desplazamientos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Proyectos realizados por terceros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Prestación de servicios	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Publicidad, propaganda, cartelería	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otra tipología de gasto <i>(habilitar otras filas si se considera necesario)</i>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

* En caso de que los gastos especificados sean pagados, unos en efectivo y otros por transferencias, deberá abrirse una línea para cada uno.

3.2. Relación de gastos financiados con la subvención de Diputación:

N.º orden (**)	Descripción del gasto	Proveedor	N.º factura	Fecha factura	Importe Fra. (€)	Importe financiado con la subvención de Diputación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL:						<input type="text"/>

** Esta relación debe soportarse con los respectivos justificantes de los gastos devengados y de los pagos efectuados. Los justificantes se presentarán numerados y se relacionarán en este cuadro con ese mismo nº de orden.

Nota: Cuando se trate de gastos en moneda extranjera se habilitará, además, una columna para el importe en divisa y otra para el cambio a euros considerado.

Condición de Exento/No exento como sujeto pasivo IVA:

Se ha considerado mayor gasto justificable el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, IVA, de las facturas relacionadas, puesto que por tener el beneficiario la condición de sujeto pasivo exento de tal impuesto, no es deducible el IVA soportado en las adquisiciones de bienes y prestación de servicios destinados a la ejecución de las actividades propias de su condición.

No se ha considerado mayor gasto justificable el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, IVA, de las facturas relacionadas puesto que es deducible el IVA soportado en las adquisiciones de bienes y prestación de servicios destinados a la ejecución de las actividades propias de su condición.



Consortio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz

Carretera de Cáceres s/n
06007 - Badajoz
Tf: 924 212330 - 085
Fax: 924 273945

Nota: Las entidades sin ánimo de lucro no están exentas de ser sujeto pasivo del IVA cuando entreguen bienes o servicios no exentos.

3.3. Relación de gastos financiados con fondos propios de la entidad solicitante u otras subvenciones o recursos.

N.º orden (*)	Descripción del gasto	Proveedor	N.º factura	Fecha factura	Importe Fra. (€) (*)	Importe financiado con fondos propios u otras subv. o recursos (€)	Entidad Financiadora (**)
TOTAL:							

* No se requieren documentos justificativos ni de gastos ni de pagos.

** En la columna de "Entidad financiadora" deberá indicarse la entidad que financia el gasto de forma que, el sumatorio de los gastos por entidad financiadora debe coincidir con lo imputado en los apartados 2.8 y 2.9. anteriores

Nota: Cuando se trate de gastos en moneda extranjera se habilitará, además, una columna para el importe en divisa y otra para el cambio a euros considerado.

4.- REMANENTES NO APLICADOS

En su caso, se adjunta justificante de pago del reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

SI NO

El abajo firmante certifica la exactitud y veracidad de los datos reseñados en este documento así como que la actividad subvencionada ha sido realizada en su totalidad, habiéndose cumplido las condiciones impuestas y conseguido los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención.

El importe de la subvención concedida, por sí sola o en concurrencia con otras subvenciones no excede del importe total del proyecto o actividad subvencionada.



**Consortio para la Prestación del Servicio de Prevención
y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz**

*Carretera de Cáceres s/n
06007 - Badajoz
Tf: 924 212330 - 085
Fax: 924 273945*

Asimismo, declaran bajo su responsabilidad, que los justificantes presentados, anteriormente relacionados, corresponden a gastos efectuados como consecuencia directa de la actividad objeto de subvención y estrictamente necesarios, que se corresponden fielmente con documentos originales que se encuentran a disposición de la Diputación Provincial, y que el importe imputado a esta subvención no ha servido para justificar otras subvenciones distintas.

En a de de

El/La Secretario/a ó
Representante Legal

VºBº El Presidente/a ó Representante Legal

Fdo:

Fdo:

DNI:

DNI: